

JUNTA PROVINCIAL
DE
INSTRUCCION PUBLICA
DE
Castellon de la Plana.

Número 157

ESTA Junta remite á V. los adjuntos libramientos del personal y material, correspondiente á los profesores de primera enseñanza de uno y otro sexo de ese pueblo, en el 2.^o trimestre del corriente año, á fin de que por ese Depositario de los fondos municipales se les satisfagan con puntualidad por mensualidades vencidas, devolviéndolos antes del dia 10 del mes de Julio.

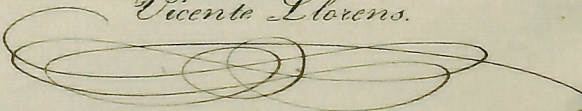
Dios guarde á V. muchos años. Castellon de la Plana 18 de Abril de 1867.

El PRESIDENTE,



El Secretario,

Vicente Llorens.



Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de primera enseñanza de

Mota de Sena

